

LA HOJITA PARROQUIAL

Publicación semanal, religiosa e instructiva.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: **Casa Rectoral**

LA BAÑEZA.—(LEÓN)

PEPITA DE ORO

Todo el mundo en general
a voces, Reina escogida,
diga que sois concebida
sin pecado original.

LA FALANGE ESPIRITUAL

Estamos metidos en una guerra en la cual no se ventila un pedazo de tierra, como acontece de ordinario en las demás guerras, sino que en esta se trata de resolver si España ha de ser España, es decir, si ha de ser una nación católica, independiente y respetada, o por el contrario ha de quedar sometida a Rusia y ser gobernada por hombres sin Dios y sin religión.

Para impedir lo segundo y lograr lo primero, surgió en nuestro campo una gloriosa falange, que al grito de ¡Viva España! y ¡Arriba España! está luchando con heroísmo sin precedentes para reconquistar hasta el último centímetro del suelo patrio y forjar la España una, grande y libre, a la vez que católica e imperial, que todos anhelamos.

Pero si en toda empresa necesitamos para salir a flote del auxilio y bendición de Dios ¡cuánto más en la presente, que es de una envergadura e importancia tan extraordinarias!

Por eso yo invito a los lectores de «LA HOJITA PARROQUIAL» a formar en la retaguardia otra falange espiritual que sea complemento de la primera; pues ya dice el refrán castellano que «a Dios rogando y con el mazo dando».

Mientras nuestros soldados dan en el frente golpes de muerte al marxismo, roguemos nosotros a Dios en la retaguardia para que esos golpes sean eficaces. Acordémonos de Lepanto.

Mientras duró la batalla, toda la cristiandad permaneció en oración y el triunfo fué rotundo y definitivo. Acordémonos de Moisés que, mientras su pueblo combatía contra los Amalecitas, él oraba en lo alto de un monte, los brazos puestos en cruz hasta lograr la victoria.

Toda la retaguardia española debería formar en esta falange espiritual, teniendo por bandera la cruz, y por

... El 17 es viernes de tómporas y hay abstinencia sin ayuno.

El 18 hay ayuno y abstinencia, por anticipación de la Vigilia de Navidad.

La España Nueva es católica... Los españoles buenos o arrepentidos... ¡vamos a verlo pronto!

arma la oración, y relevándonos unos coros a otros, como se relevan los batallones en los frentes, debiéramos organizarnos en tal forma que nunca faltara en cada pueblo, villa, ciudad o aldea un nutrido coro de voces que implorara de Dios el triunfo de nuestras armas.

Y de este modo una vez más resultaría que España se salvaba por la fe y el heroísmo de sus hijos buenos.

Tarjeta postal

Porque amo a la Patria mía con encendido fervor,
y la he mirado en mis sueños de patriótica ambición.

UNA con la unión sagrada de la fe en un mismo Dios...
GRANDE con aquel imperio que hizo prisionero al sol...
LIBRE como debe serlo un pueblo dominador...

Porque la he visto caer de tumbo en tumbo, al feroz abismo de la ignominia y que girón a girón ha dejado sus grandezas y ha revolcado su honor....

Ahora que la veo erguirse como lo hace el español, y que va reconquistando, del triunfo y la gloria en pos, con derroche de heroísmo, lo que en dos siglos perdió... quiero gritar con un grito que sale del corazón:
¡Españoles: por aquellos que han caído cara al sol; por las boinas, amapolas de los campos del honor; por el yugo y por las flechas marca de imperio español; por los mártires caídos por su Patria y por su Dios... Levantad hacia los cielos el alma y el corazón, y jurad sobre la Cruz del divino Redentor... que este bautismo de sangre, que este sufrimiento atroz será para nuestra España bautismo de redención.

Clarito

HORARIO DE MISAS

7 RR. Carmelitas.
8 Santa María.
9 Salvador.
9:30 Santa María (Parroquial).
11 Santa María (Catequesis).

Indicador Religioso

Día 13, lunes: festividad de Santa Lucía.—A las 10:30 de la mañana se celebrará Misa solemne en la iglesia del Salvador.

Día 15, miércoles.—Función mensual del Carmen. A las 9, Misa cantada. A las 6 de la tarde, rosario visita a la Virgen y salve.

Día 17, viernes.—Abstinencia, por ser las Tómporas.

Día 18, sábado.—Ayuno y abstinencia, por celebrarse anticipada vigilia de Navidad.

PRIMER ANIVERSARIO



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Eumenio Fernández Alonso

(DEL COMERCIO)

Falleció el día 11 de Diciembre de 1936

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su esposa: D^a Luisa de Lafuente Benito; hijos, Carmen, Luisa, Angeles, Montserrat y Antonio; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia:

Suplican a V. se sirva tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el día 13 del corriente, en la Iglesia de Santa María, a las 9 de su mañana, por lo que le quedarán agradecidos.

La Bañeza, Diciembre 1937.

Todas las misas que se digan el día 13 en la iglesia de Santa María y en la Capilla de las Carmelitas serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios Excelentísimos Señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Lee siempre

esta Hojita

Propágala.

Liturgia

Respeto al templo

Era tanto el respeto que los cristianos tenían al templo de Dios que antes de entrar en él se lavaban las manos y la cara y hacían otras purificaciones al estilo oriental, para denotar la pureza de su alma, como afirman los escritores antiguos y se deduce de las pilas o fuentes que había en los atrios de los templos.

En algunos lugares, no solo los monjes, sino los demás fieles se descalzaban para entrar en la iglesia, recordando sin duda lo que Dios mandó a Moisés cuando iba a acercarse a la zarza del monte Horeb, que ardía sin consumirse: *descálzate porque el lugar que pisas es santo*, y que repitió a Josué cuando entró en la tierra de promisión. Bien sabido es esto que aun hoy día practican los musulmanes al entrar en sus mezquitas.

San Juan Crisóstomo, hablando de Teodosio el joven, indica como si fuese costumbre de los emperadores y reyes cristianos, que al entrar en el templo dejaban su corona como homenaje al Rey de los reyes.

En la vida de san Eslaboas, rey de Etiopía y después monje, se cuenta que hacia los años 835, viéndose obligado a emprender una guerra contra un rey impío, se fué a la iglesia para impetrar el divino auxilio, y antes de entrar en ella se despojó de sus regias vestiduras y las cambió por otras humildes.

En los primeros siglos del cristianismo los fieles mostraban su amor y su respeto a los templos con señales efusivas de cariño, y muchas veces besaban con ternura hasta los muros, el pavimento y las puertas del sagrado recinto. San Ambrosio refiere que cuando Valentiniano II revocó el edicto dado para que se entregasen las iglesias a los herejes arrianos, fué tanta la alegría de los mismos soldados cristianos, que corrían precipitadamente a los altares y los abrazaban y besaban transportados de júbilo al ver que no habían sido profanados.

Este respeto a los templos hizo que se convirtiesen en lugares de asilo, donde se acogían en aquellos tiempos bárbaros los mismos criminales. Y era respetado el lugar santo aun por reyes no católicos, como sucedió con Alarico, rey de los godos, al invadir a Roma, quien mandó a sus soldados que respetasen a los que se acogiesen a las iglesias, principalmente a los de los apóstoles san Pedro y san Pablo. Más todavía. Los mismos bárbaros llevaban a los templos a aquellos a quienes perdonaron en la matanza y saquearon en la gran ciudad.

En diversas ocasiones cristianos de los primeros siglos reu-

Yo pregunto

81.—¿Es cierto que la confesión tal como se hace ahora, fué inventada en 1215 y que, por lo tanto, no es de institución divina? Así lo oí decir a uno que afirmaba estar bien enterado en cuestiones religiosas.

¡Qué ha de ser cierto! Los que tal digan, demuestran una supina ignorancia o una muy censurable mala fe.

Ya en el siglo III Orígenes recomienda mucho a los fieles que consideren qué sacerdote han de escoger para confesar los pecados. Y en el siglo IV, san Basilio escribe: «Deben confesar los pecados a aquellos a quienes ha sido confiada la dispensación de los divinos misterios, es decir, a los sacerdotes.

Toda la antigüedad cristiana establece la obligación de la confesión de los pecados, fundándola en las palabras de Jesucristo resucitado a los Apóstoles: «Recibid el Espíritu Santo. A los que perdonareis los pecados, les son perdonados, y a los que se los retuviereis, les son retenidos.» En estas palabras bien claramente se ve que los Apóstoles y sus sucesores en el ministerio apostólico deben conocer los pecados para saber cuáles de-

nidos en el templo, los tiranos mandaron incendiar estos o cubrirlos y llenarlos de tierra, si eran subterráneos, o coger allí a los fieles y martirizarlos. Esto se repitió en todas las persecuciones del catolicismo y bien reciente están los hechos realizados en España con tantas iglesias donde quedaron vivos a millares de fieles.

Podríamos multiplicar los hechos de todos los siglos del Cristianismo, que prueban el amor, la veneración y el respeto que los verdaderos cristianos tienen al templo, y cómo prefieren morir antes que desertar de la fe que en él han profesado.

Auricar

ben ser perdonados y cuáles deben ser retenidos; y este conocimiento solo pueden adquirirlo por expresa confesión de los penitentes.

Ese señor lo que seguramente ha confundido es la institución de la Penitencia, efectuada por el mismo Cristo, con el precepto que impuso el Concilio de Letrán de confesar una vez al año por lo menos.

Fr. Ambrosio

Farmacia Droguería

Josefa Toral Castro

PERFUMERÍA

Aguas Minerales Específicos

General Franco, 16. — La Bañeza

La Flor Bañezana

Gran Fábrica de pastas alimenticias para sopa.—Exportación de alubias, patatas y cereales.—Especialidad en alubias clasificadas.

Salvador González

LA BAÑEZA

Lámparas de Cera

para el Tabernáculo

4 DIAS DE LUZ

Se venden:

Imprenta Viuda M. Fernández

Academia de Corte y Confección

C. Pintado

Procedimiento modernísimo.

«Sistema Lala»

Calle del Carmen, núm. 6

EL ADA M. FERNANDEZ. — LA BAÑEZA

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

PESETAS

Capital 15 000 000

Desembolsado 8 400 000

RESERVA S:

Fondo de Reserva 7 500 000

Fondo de Previsión 11 000 000

Fondo de amortización de inmuebles 100 000

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

LEON - Astorga - La Bañeza - Ponferrada - Cistierna
Sahagún - Valencia de don Juan y Cacabelos

La Bañeza: Apartado núm. 2. Dirección telegráfica: MERCANTIL
Teléfono núm. 19.



Delegación del Estado para Exema y
 Gobernando